PRESENTACIÓN DEL CENTRO

2.1. OBJETO **3**
2.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN **3**
2.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA **3**
2.4. DESARROLLO **3**
2.4.1. TRAYECTORIA DEL CENTRO 3
2.4.2. ORGANIGRAMA 5
2.4.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. COMISIONES 5
2.4.4. PROGRAMAS FORMATIVOS 6
2.4.4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 8
2.4.4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 8
2.4.5. REGLAMENTOS Y NORMAS 9
2.5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN **10**

RESUMEN DE MODIFICACIONES – MSGC02		
Número	**Fecha**	**Justificación**
00	09-01-09	Edición Inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC)
01	20-03-09	Revisión por el Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas
02	31-03-09	Aprobación por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
03	25-09-09	Adaptación del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC R03 al Contexto de la Facultad de Ciencias Jurídicas
04	18-06-15	Modificación del contenido atendiendo la actualización de normativas y programas de calidad nacionales y autonómicos, normativas de la ULPGC, procedimientos del SGC y del número de revisiones oficiales del capítulo (CI 2012/01)
05	22-03-18	Modificación del contenido atendiendo a la actualización de la normativa y la estructura orgánica del Centro

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Vicedecano de Calidad *Fdo: Víctor Cuesta López* CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Firmado digitalmente por CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=44700294R, sn=CUESTA LOPEZ, givenName=VICTOR MANUEL, cn=CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Fecha: 2018.03.14 10:30:26 Z Fecha: 01/03/2018	*Comisión de Garantía de Calidad* *Fdo: Víctor Cuesta López* CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Firmado digitalmente por CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=44700294R, sn=CUESTA LOPEZ, givenName=VICTOR MANUEL, cn=CUESTA LOPEZ VICTOR MANUEL - 44700294R Fecha: 2018.03.14 10:31:42 Z Fecha: 01/03/2018	*Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas* *Fdo: Arturo Hernández López* Arturo Hernández López Firmado digitalmente por Arturo Hernández López Nombre de reconocimiento (DN): cn=Arturo Hernández López, o=Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ou, email=arturo.hernandez@ulpgc.es, c=ES Fecha: 2018.03.22 15:03:02 Z Fecha: 22/03/2018	*Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas* *Fdo: Pablo Saavedra Gallo* SAAVEDRA GALLO PABLO - 42027099G Firmado digitalmente por SAAVEDRA GALLO PABLO - 42027099G Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=42027099G, sn=SAAVEDRA GALLO, givenName=PABLO, cn=SAAVEDRA GALLO PABLO - 42027099G Fecha: 2018.03.22 11:24:51 Z Fecha: 22/03/2018

2.1. OBJETO

La FCCJJ expone a continuación aspectos tales como los estudios que atiende, su situación dentro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, su estructura organizativa, su personal académico y de apoyo, sus Reglamentos y normas y otros aspectos que resultan de interés para su identificación así como para la implantación de su SGC.

2.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este capítulo no contiene requisitos que aconsejen la definición de un ámbito de aplicación, dado que el ámbito de aplicación del SGC de la FCCJJ de la ULPGC, como ya se ha indicado en el capítulo 1, abarca todas las titulaciones que se imparten en este Centro y que son de su competencia, sean de grado o posgrado.

2.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Externa y de la ULPGC

- Enlace a la Web de Calidad de la ULPGC

Del Centro

- Reglamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de 10 de octubre de 2003, publicado el 17 de marzo de 2005.
- Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de las Titulaciones Oficiales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de diciembre de 2015.
- Reglamento de Trabajos de Fin de Título aprobado por la Junta de Facultad el 17 de febrero de 2016.
- Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster del Máster en Abogacía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 21 de diciembre de 2015.

2.4. DESARROLLO

2.4.1. TRAYECTORIA DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias Jurídicas vio la luz como institución académica con la creación de la ULPGC en 1989. Sin embargo, los estudios ofrecidos por la misma venían impartiéndose

desde varios años antes. En este sentido, la Licenciatura en Derecho comenzó su andadura en 1982, incorporada al antiguo Colegio Universitario de Las Palmas y dependiente de la Universidad de La Laguna. En esta situación continuaría hasta la creación de la ULPGC en 1989, después de lo cual pasaría a integrarse plenamente en nuestra recién nacida Universidad.

Por su parte, la titulación correspondiente a Trabajo Social, de amplia tradición en nuestra comunidad autónoma, tuvo su origen en la primitiva Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas, dependiente del Obispado de Canarias, que en 1985 se transformó en la Escuela Universitaria de Trabajo Social adscrita a la Universidad de La Laguna, adquiriendo a partir de entonces el carácter universitario de dichos estudios. A tal fin se creó también la Diplomatura en Trabajo Social cuya impartición comenzó en el curso 1987-1988. La incorporación de la E.U. Trabajo Social a la ULPGC se produjo, sin embargo, algo más tarde. En 1994 pasaría esta titulación a depender directamente de la ULPGC, integrándose en nuestra Facultad.

Por último, los estudios de Relaciones Laborales tienen su antecedente en la Escuela Social dependiente del Ministerio de Trabajo que, a través de unos estudios oficiales, expedía el título de Graduado Social. Dicha especialidad se cursaba en Las Palmas en la Escuela perteneciente a la Delegación Provincial de Trabajo. En 1980 se estableció a nivel nacional la equivalencia de los estudios de graduado social a Diplomado Universitario todavía bajo la tutela del Ministerio de Trabajo, que pasarían a pertenecer a la ULPGC a partir de la creación del título de Diplomado Universitario en Relaciones Laborales en 1992. Desde entonces esta titulación está integrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

En la actualidad, merced al cambio operado por el denominado Plan Bolonia y el EEES, la Facultad de Ciencias Jurídicas, tras casi veinticinco años de existencia, se adapta al nuevo marco de estudios universitarios conservando al mismo tiempo la experiencia adquirida durante este cuarto de siglo. En este sentido, actualmente es posible cursar los **Grados** en **Derecho**, **Trabajo Social** y **Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, así como el **Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresa**. En el curso 2014-2015 comenzó además la impartición del **Máster Universitario en Abogacía**, ya plenamente implantado, necesario para la incorporación a cualquier colegio de abogados. Todos estos títulos están reconocidos oficialmente y actualizados permanentemente de acuerdo con las directrices del EEES.

2.4.2. ORGANIGRAMA

2.4.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. COMISIONES

Siguiendo los preceptos contenidos en los Estatutos de la ULPGC y en el Reglamento de Régimen Interno de esta Facultad, se presentan, a continuación, los diferentes órganos de gobierno y comisiones que funcionan en la FCCJJ.

Junta de Facultad (JF). Son funciones de la Junta de Facultad:

a) Organizar y desarrollar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial que imparte.

b) Establecer los objetivos generales y el perfil de formación de cada una de las titulaciones adscritas.

c) Aprobar los planes de estudios de las titulaciones que la integran.

d) Aprobar el plan docente de cada una de sus titulaciones. Igualmente, aprobar los proyectos docentes remitidos por cada departamento y el plan de organización docente de cada titulación.

e) Aprobar el programa de actividades encaminadas a lograr una formación integral de sus estudiantes. Asimismo, aprobar los programas que desarrollen especialidades de postgrado y de formación continua que sean de su competencia.

f) Aprobar y liquidar el presupuesto del Centro.

g) Elaborar y modificar su propio reglamento, en orden a su aprobación por el Consejo de Gobierno.

h) Aprobar y hacer pública la memoria de sus actividades.

i) Elegir y remover al Decano.

j) Potenciar la movilidad de estudiantes.

k) Atender las necesidades del Centro en lo que se refiere al espacio físico y medios materiales.

l) Comunicar a los órganos universitarios correspondientes las carencias del Centro en lo que se refiere a la plantilla del personal de administración y servicios.

m) Proponer al Rector la suscripción de convenios y contratos de colaboración con entidades públicas y privadas o con personas físicas.

n) Todas aquellas otras que le atribuyan los Estatutos y demás normativa de pertinente aplicación.

Las comisiones que en la actualidad tienen un funcionamiento regular dentro de la estructura organizativa del Centro son las siguientes:

- **Comisión de Asesoramiento Docente** (CAD) para cada una de las titulaciones de Grado: enlace a la web del Centro
- **Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía:** enlace a la web del Centro
- **Comisión de Reconocimiento de Créditos** (CRC) para cada una de las titulaciones de Grado: enlace a la web del Centro
- **Comisión de Compensación** (CC): enlace a la web del Centro
- **Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico** (CPIRA): enlace a la web del Centro
- **Comisión de Garantía de Calidad** (CGC): enlace a la web del Centro

- **Comisión de Prácticas Externas** (CPE): enlace a la web del Centro
- **Comisión de Trabajo Fin de Título** (CTFT): enlace a la web del Centro

2.4.4. PROGRAMAS FORMATIVOS

En la actualidad en la FCCJJ se imparten las siguientes titulaciones:

- **Grado en Derecho**, que está orientado al objetivo de proporcionar una formación básica y general a través de la cual se adquieran los conceptos básicos de la Ciencia del Derecho así como un conocimiento adecuado, teórico y práctico, de la estructura del ordenamiento jurídico nacional, comunitario e internacional, y en particular de los contenidos normativos de las distintas ramas del Derecho. De esta forma los estudiantes llegarán a adquirir las competencias necesarias para el ejercicio de las profesiones vinculadas al Derecho, siempre dentro del marco del reconocimiento y transmisión de los valores fundamentales de la convivencia, en general, y de la deontología propia del campo del Derecho, en particular. Además en la FCCJJ se imparte también el programa curricular único para la **doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Derecho**, que es una oferta educativa destinada a aquellos estudiantes que deseen obtener una formación integral en las dos titulaciones de grado que ofrecen la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y la Facultad de Ciencias Jurídicas. Este programa curricular único ofrece la posibilidad de cursar ambas titulaciones y obtener los títulos correspondientes.

- **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, tiene como objetivo fundamental del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es formar profesionales de perfil especializado en conocimientos para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica. Además estarán especializados en conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

- **Grado en Trabajo Social** está orientado a preparar profesionales para una comprensión científica amplia de las estructuras y procesos sociales, del cambio social y del comportamiento humano. Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales al empoderamiento, el desarrollo de las potencialidades humanas, la promoción e integración social de personas, familias, grupos y comunidades, así como la

constitución de una sociedad democrática y cohesionada, la mejora de la calidad de vida, el bienestar social, y la cultura por la paz, la igualdad y la justicia.

- **Máster Universitario en Abogacía**, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, tiene como objetivo habilitar para el ejercicio de la profesión de abogado, proporcionando a los estudiantes la formación comprensiva del conjunto de competencias necesarias para el ejercicio de la abogacía así como el período formativo de prácticas en instituciones, entidades y despachos relacionados con dicha profesión. De manera que los estudiantes que superen este Máster puedan presentarse en condiciones para superar la prueba nacional de evaluación final acreditativa de la capacitación profesional para el ejercicio de la abogacía.

2.4.5. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La Facultad de Ciencias Jurídicas en el curso académico actual cuenta con un amplio número de profesores que imparten docencia en las diferentes titulaciones a cargo de la FCCJJ y que distribuyen su actividad según los cometidos asignados por los respectivos Departamentos a los que están adscritos, según puede verse en el siguientes enlace: http://www.fccjj.ulpgc.es/index.php/profesorado2

La plantilla del personal de Administración y Servicios esta compuesta por diferentes personas que distribuyen su actividad en los servicios de conserjería, administración, apoyo a los departamentos y decanato, de acuerdo con las instrucciones y directrices impartidas por la Gerencia y demás órganos con competencia en la materia, asumiendo las funciones que les son propias, según puede verse en http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=adm_ecj&ver=inicio

2.4.6. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

En la actualidad la FCCJJ desenvuelve su actividad en los espacios correspondientes a tres edificios:

- **Aulario**: destinado principalmente a albergar las aulas en las que se imparte la docencia a cargo de la FCCJJ, está compuesto por once aulas con capacidad total para 1.180 alumnos; cuenta además con servicio de conserjería, reprografía y cafetería, así como en cada planta existen baños independientes para hombre y mujer y para personas con movilidad reducida.

- **Módulo A**: en el que se ubican las oficinas y espacios destinados a la Administración de la FCCJJ, servicio de conserjería, servicio de reprografía, un aula de idiomas con capacidad para 16 personas; dos aulas multimedia con capacidad total para 36 personas; un Salón de Grados con capacidad para 121 personas; una Sala de Estudios con capacidad para 194 personas; 6 aulas de docencia con capacidad total para casi 527 alumnos; en todas las plantas existen baños independientes para hombres, mujeres y personas con movilidad reducida.

- **Módulo B**: en el que se ubican las dependencias del Decanato de la FCCJJ, con seis despachos y una Sala de Juntas; asimismo este edificio cuenta con servicio de conserjería, cafetería, dos aulas de informática con capacidad total para 85 personas; dos salas de juntas de los departamentos; y cinco aulas para la docencia con capacidad total para 605 personas.

2.4.5. REGLAMENTOS Y NORMAS

Además de los Reglamentos de carácter general aplicables a otros centros de la ULPGC, la normativa específica de la Facultad relativa a la organización del centro es la siguiente:

- Reglamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas, aprobado en Junta de Facultad el 10 de octubre de 2003.
- Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 21 de diciembre de 2015.

2.5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Decano:	Pablo Saavedra Gallo
Razón social:	Facultad de Ciencias Jurídicas
Domicilio Social:	Saulo Torón, s/n Campus de Tafira E-35017- Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas
C. I. F. (de la ULPGC):	Q35180001G
Teléfono:	928 45 11 76
Telefax:	928 45 11 71
Correo electrónico:	dec_fcj@ulpgc.es